

Editorial

Desafíos que deja la activación de alertas SAE

En los últimos días, el Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) volvió a cobrar protagonismo tras la activación de una alerta de tsunami que afectó a 13 comunas del Biobío, generando información destinada a guiar a la población en el proceso de evacuación.

Si bien esta herramienta, que emite alertas a través de los teléfonos celulares, es uno de los componentes destacados en la estrategia nacional de prevención y respuesta ante desastres, en su reciente aplicación dejó algunas observaciones importantes en cuanto a su funcionamiento real, que permiten destacar fortalezas y áreas en las que aún requiere mejoras.

El SAE es un sistema de mensajería de emergencia que permite enviar alertas a los dispositivos móviles en zonas específicas donde se ha identificado una amenaza inminente, como tsunamis, incendios forestales, erupciones volcánicas o inundaciones. Fue implementado en 2012 y opera bajo la legislación que regula las telecomunicaciones y la gestión de riesgos de desastres, principalmente en el marco de la Ley N° 20.527 y la Ley N° 21.364 que moderniza el Sistema Nacional de Protección Civil.

El sistema está gestionado, principalmente, por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y coordinado con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), que definen las zonas de envío (polígonos), supervisan las redes móviles y monitorean la recepción efectiva de los mensajes.

La herramienta utiliza tecnología de cell broadcast, que permite enviar mensajes de texto breves (de hasta 90 caracteres) a todos los teléfonos móviles que se encuentren dentro del área determinada, independientemente del proveedor del servicio o si el dispositivo tiene cobertura activa. El mensaje se presenta con sonido y vibración distintivos, incluso si el teléfono está en silencio, con el objetivo de interrumpir cualquier actividad, incluido el sueño, para alertar al usuario de una emergencia.

Según explicaron las autoridades correspondiente, durante la emergencia por tsunami ocurrida entre el miércoles y jueves pasados, se enviaron tres mensajes SAE: uno para activar la evacuación, otro para modificar la alerta a estado de precaución, y finalmente uno para cancelarla. Tanto Senapred como la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, el sistema funcionó correctamente en términos generales, llegando a la mayoría de los dispositivos móviles en las zonas determinadas.

El proceso operativo fue rápido: al identificar el riesgo, se definieron los polígonos en coordinación con SHOA y se activaron las antenas celulares dentro de un rango de hasta 30 kilómetros desde la línea costera. Esto permitió alertar tanto a zonas directamente afectadas como a comunas sin borde costero pero con planes de evacuación asociados, como Concepción.

Sin embargo, también se reportaron fallas en la recepción del mensaje en algunos sectores, lo que motivó a las autoridades a solicitar informes detallados a las compañías de telecomunicaciones y a invitar a la ciudadanía a reportar la no recepción de alertas mediante formularios web.

Las fallas registradas indican que pese a la alta cobertura del sistema, aún existen puntos ciegos, posiblemente relacionados con dispositivos no certificados o con cobertura deficiente.

Las fallas registradas indican que, pese a la alta cobertura del sistema, aún existen puntos ciegos, posiblemente relacionados con dispositivos no certificados o con cobertura deficiente.

El funcionamiento del SAE en la reciente alerta de tsunami puede calificarse como positivo en términos generales, pero no exento de desafíos. Uno es la cobertura técnica, ya que aún existen obstáculos relacionados con teléfonos comprados en el extranjero o sin certificación nacional y, por otra parte, la educación preventiva sigue siendo débil, como lo demuestra el desconocimiento de muchos sobre los protocolos de evacuación. Hay una necesidad urgente de fortalecer la formación ciudadana en torno a los riesgos y planes de acción.